

24

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
HEIDER LEONARDO

APELLIDOS:
MILLAN OSPINA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FRANCISCO JAVIER RICAURTE GOMEZ



UNIVERSIDAD
SAN BVENTURA CALI

FECHA DE GRADO
19 feb 2014

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

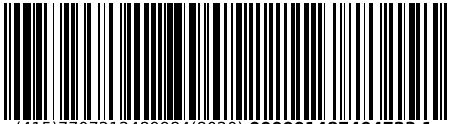
CEDULA
1.144.039.581

FECHA DE EXPEDICION
02 may 2014

TARJETA N°
241898

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14874047231			
				 (415)7707212489984(8020) 000001487404723 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 4 4 0 3 9 5 8 1		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Cali		14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 4 4 0 3 9 5 8 1			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Valle del Cauca 7 6		30. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1			
31. Primer apellido MILLAN		32. Segundo apellido OSPINA		33. Primer nombre HEIDER		34. Otros nombres LEONARDO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Valle del Cauca 7 6		40. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1			
41. Dirección principal CL 34 94 39 CA A 8 BRR VALLE DEL LILI							
42. Correo electrónico heidermillan77@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 4 6 8 6 9 7 9 7		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 5 1 5	48. Código 6 6 2 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 8 0 1	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
58. CPC				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MILLAN OSPINA HEIDER LEONARDO 985. Cargo CONTRIBUYENTE			



MVC ABOGADOS CONSULTORES S.A.S.

Santiago de Cali, Junio 27 de 2017

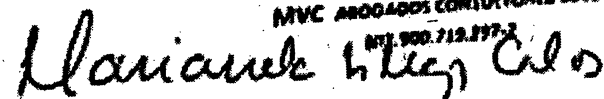
SEÑORES INDERVALLE

Me permito certificar que el Doctor **HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA** Identificado con la cédula de ciudadanía No 1.144.039.581 expedida en Cali (Valle) y tarjeta profesional No. 241.898 del C. S. de la Judicatura, Presto sus Servicios Profesionales como profesional independiente con plena Autonomía para el ejercicio de su labor, a la Persona Jurídica **MARIANELA VILLEGAS CALDAS** Nit. 31.838.242-5 para el año de Septiembre de 2013 hasta abril 30 de 2014.

Y con la Sociedad **MVC ABOGADOS CONSULTORES S.A.S. NIT 900.719.297-2** para un periodo comprendido entre mayo 2014 a Junio de 2015, a través de contrato de prestación de servicios, se desempeñaba en la ejecución de asesorías y asistencias Jurídicas en el ramo de atención de accidentes de tránsito

Cualquier aclaración al respecto con gusto será atendida

Cordialmente,



MARIANELA VILLEGAS CALDAS
Representante Legal

Avenida 2N No 7N - 55 oficina 301 Edificio Centenario II Cali- Colombia
Teléfono 881 39 27- 3137644355
NIT 900.719.297-2

SANDRA YAMELY ORTIZ P.
Abogada

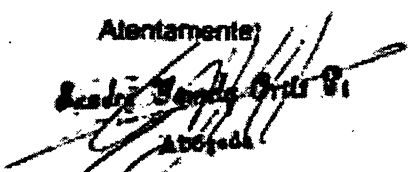
CERTIFICACIÓN

Me permito certificar que el Doctor **NEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1144039581 de Cali (Valle del Cauca), presta sus servicios profesionales desde el día 10 de abril de 2015 como Abogado Asistente para mi oficina en Asesorías Jurídicas para los asegurados de las compañías AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. y PREVISORA a través de un contrato de prestación de servicios profesionales.

Durante este periodo se ha distinguido por su cumplimiento a cabalidad en todas sus labores.

La presente certificación se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el día martes, 27 de junio de 2017

Atentamente:


Sandra Yamely Ortiz P.

Abogada

SANDRA YAMELY ORTIZ P.

Abogada

C.c. 31.872.617 de Cali.

T.P. 46.732 del C.S.J.

Carrera 5 No. 10-63 Oficina 515 Edificio Colseguros.
Telefax 8842515 - Cel. 3137455764 - 3155895516 - 3006198760.
E-mail: juridicosdelahozortizsas@gmail.com - sortiz@emcali.net.co
Santiago de Cali.

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN		CODIGO	FO-220-013
	CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS		VERSIÓN	2
			APROBADO	18/12/2018

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE

HACE CONSTAR:

Que al revisar el archivo de la Secretaría General, se encontró que el (la) Señor@, **HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.144.039.581, el (la) cual celebro con el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

Contrato No.	Objeto	Valor	Fecha de elaboración/ Fecha finalización
1944/2017	prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión como abogado en desarrollo del proyecto estratégico promoción y fomento de la recreación, educación física, la actividad física y el deporte	8.000.000	16/08/2017 29/09/2017
2112/2017	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como abogado (a) en la subgerencia de fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico "promoción y fomento de la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte social comunitario" -CEF	9.000.000	8/10/2017 29/12/2017
08/2018	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Abogado en la Subgerencia de Fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado: "Mejoramiento de la Oferta y Acceso a bienes y servicios de Recreación, Educación Física, Actividad física y Deporte Social Comunitario en el Valle del Cauca, Occidente"	23.400.000	04/01/2018 31/07/2018
1136/2018	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Como Abogada Especialista en derecho administrativo para la Subgerencia de Fomento y masificación en el desarrollo del Proyecto estratégico denominado "Mejoramiento de la Oferta y Acceso a bienes y servicios de Recreación, Educación Física, Actividad física y Deporte Social Comunitario en el Valle del Cauca, Occidente" -La Recreación está en Vos.	4.200.000	18/08/2018 31/08/2018
1490/2018	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión como abogado en educación física y salud en la subgerencia de fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado fortalecimiento de las oportunidades de acceso de la población vallecaucana a los bienes y servicios de actividad física, recreación y deporte social comunitario valle del cauca.	18.800.000	14/09/2018 28/12/2018

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS	CODIGO	FD-220-013
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

093/2019	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, como abogada, en el desarrollo del proyecto estratégico denominado "desarrollo del programa de remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos en el valle del cauca"	12.600.000	18/01/2019 29/03/2019
1373/2019	prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como abogado en la subgerencia de fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado: fortalecimiento de la promoción, difusión y fomento de la práctica de la educación física, el deporte social comunitario, la recreación y la actividad física en el valle del cauca	29.400.000	10/04/2019 31/10/2019
2927/2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, como abogado, en la superencia de fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado "fortalecimiento de la recreación mediante los círculos recreativos como escenario de transformación social de niños, niñas y adolescentes en el departamento del valle del cauca"	8.400.000	18/11/2019 31/12/2019
540/2020	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como abogado en la subgerencia de fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado "apoyo para la promoción y fomento del deporte escolar, la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte social comunitario en el valle del cauca"	18.800.000	11/02/2020 29/05/2020

Se anexa estampilla No.990100000003837161, por valor de \$32.300.00

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de junio del dos mil veinte (2020).

Atentamente,


ZORAIDA CASTILLO CARDOZO
 Secretaria General

Elaboró: Lilibeth Constanza Aragón Vélez Secretaria	Firma:
Revisó: Zoraida Castillo Cardozo-secretaria General	Firma: 

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT: 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código FO-M9-P2-26</p> <p>Versión 01</p> <p>Fecha de aprobación: 15/08/2018</p> <p>Página 1 de 6</p>
---	---	---

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

CERTIFICA:

Que **HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1144039581, celebró y ejecuto el siguiente contrato con el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**:

Contrato Número: 1.330.01-59.2-1039 - febrero 28 del 2020

Fecha de Acta de Inicio: febrero 28 del 2020

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: prestar los servicios profesionales como abogado en la secretaria de desarrollo económico y competitividad-subsecretaría de emprendimiento y desarrollo empresarial, prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto "consolidación y fortalecimiento de los centros de emprendimiento e innovación-valle inn en el valle del cauca", con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos y metas trazados en el plan de desarrollo del departamento del valle del cauca.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$27.000.000)

CDP: 5500001338

RPC: 5600004328

Plazo: HASTA 30 DE JULIO DE 2020

Contrato Número: 1.330.01-59.02-0057- 19/08/2020

Fecha de Acta de Inicio: 19/08/2020

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: prestar los servicios profesionales como abogado en la secretaria de desarrollo económico y competitividad - subsecretaría de emprendimiento y desarrollo empresarial, prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto fortalecimiento del emprendimiento y desarrollo empresarial a través de los centros de emprendimiento e innovación valle inn y los espacios interactivos en el valle del cauca, con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos y metas trazados en el plan de desarrollo.

VALOR DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$19.000.000)

CDP: 5500001925

RPC: 5600008382



**CERTIFICACIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y
MÍNIMA CUANTÍA**

Código: FO-M9-P2-26

Versión 01

Fecha de aprobación: 15/06/2018

Página 2 de 6

Plazo: HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Contrato Número: 1.330.01-59.02-0084 DEL 20/01/2021

Fecha de Acta de Inicio: 20/01/2021

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE COOPERACION INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

(S\$15.200.000)

CDP: 5500002420

RPC: 5600017887

Plazo: 30 de abril de 2022

Contrato Número: 1.330-12.14-0193-2021 DEL 28/05/2021

Fecha de Acta de Inicio: 28/05/2021

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: prestar los servicios profesionales como abogado asesor, en la secretaria de desarrollo económico y competitividad - subsecretaría de emprendimiento y desarrollo empresarial, prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto fortalecimiento de cooperación internacional en el departamento del valle del cauca, con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos y metas trazados en el plan de desarrollo para el departamento del valle del cauca.

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000)

CDP: 5500002767

RPC: 5600008382

Plazo: HASTA EL HASTA EL 30 DE JUNIO 2021

Contrato Número: 1.330-12.14-0203 de 2021 DEL 17/07/2021

Fecha de Acta de Inicio: 17/07/2021

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: prestar los servicios profesionales como abogado asesor en la secretaria de desarrollo económico y competitividad prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código FO-M9-P2-26</p> <p>Version 01</p> <p>Fecha de aprobación 15/06/2018</p> <p>Página 3 de 6</p>
--	---	--

fortalecimiento del emprendimiento en el valle del cauca por medio del programa valle inn y la generación de espacios interactivos

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$33.000.000)

CDP: 5500003987

RPC: 5600041087

Plazo: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Actividades específicas: 1. Asesorar jurídicamente en la formulación de proyectos inherentes al Desarrollo Económico y Competitividad de la dependencia 2) Prestar asesoría jurídica en la planeación estratégica para los diferentes procesos liderados desde el marco del proyecto ValleINN de la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad 3) Dar oportuna respuesta a Derechos de Petición, Tutelas y demás documentos jurídicos a requerimientos de antes de control, órganos judiciales y/o demás asuntos que le sean asignados por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad 4) Apoyar en la supervisión de los contratos de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad que le sean asignados 5) Elaboración de contratos, convenios y demás procesos de contratación pública consagrados en la Ley 80 de 1993. 6) Apoyar en la Secretaria de Desarrollo y Competitividad desde su experticia en los consejos consultivos, comités y demás actividades que se requiera. 7) Brindar asesoría jurídica en los temas pertinentes a las mpyimes y emprendedores que hacen parte de la base de datos del programa ValleINN. 8) Las demás actividades jurídicas que asigne el Supervisor en aras del cumplimiento de las metas del proyecto estratégico.

Contrato Número: 1.330-12.14-0018-1 DEL 13/01/2022

Fecha de Acta de Inicio: 13/01/2022

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: prestar los servicios profesionales como abogado asesor en la secretaria de desarrollo económico y competitividad prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto fortalecimiento del emprendimiento en el valle del cauca por medio del programa valle inn y la generación de espacios interactivos

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$49.500.000)

CDP: 5500003330 - 5500003722

RPC: 5600032447 - 5600037025

Plazo: 30 de septiembre de 2022

Contrato Número: 1.330-12.14-0274 DEL 19/10/2022

Fecha de Acta de Inicio: 19/10/2022

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT 900199039-4</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha de aprobación: 15/08/2018</p> <p>Página 4 de 6</p>
--	---	---

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: prestación de servicios de profesionales como abogado asesor en la secretaría de desarrollo económico y competitividad en desarrollo del proyecto fortalecimiento del emprendimiento en el valle del cauca por medio del programa valle inn y la generacion de espacios interactivos en el valle del cauca

VALOR DEL CONTRATO: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$16.500.000)

CDP: 5500003987

RPC: 5600041057

Plazo: 31 de diciembre de 2022

Actividades específicas: 1. Asesorar jurídicamente en la formulación de proyectos inherentes al Desarrollo Económico y Competitividad de la dependencia. 2. Prestar asesoría jurídica en la planeación estratégica para los diferentes procesos liderados desde el marco del proyecto ValleINN de la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad. 3. Dar oportuna respuesta a Derechos de Petición, Tutelas y Demas documentos jurídicos a requerimientos de antes de control, Órganos judiciales y/o Demas asuntos que le sean asignados por la Secretana de Desarrollo económico y Competitividad. 4. Apoyar en la supervisión de los contratos de la Secretaria de Desarrollo económico y Competitividad que le sean asignados. 5. Elaboración de contratos, convenios y Demas procesos de contratación publica consagrados en la Ley 80 de 1993. 6. Apoyar en la Secretaria de Desarrollo y Competitividad desde su experticia en los consejos consultivos, comités y Demas actividades que se requiera. 7. Brindar asesoría jurídica en los temas pertinentes a las mypimes y emprendedores que hacen parte de la base de datos del programa ValleINN. 8. Las Demas actividades jurídicas que asigne el Supervisor en harás del cumplimiento de las metas del proyecto estratégico. 9. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

Actividades Generales: - En virtud del presente contrato **EL CONTRATISTA** adquiere las siguientes obligaciones generales: A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por **EL CONTRATISTA** aún después de terminado el contrato. C) Una vez finalice el objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Custodiar, preservar y portar el carnet



**CERTIFICACIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y
MÍNIMA CUANTÍA**

institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventanada a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. H) **EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA** a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. K) **EL CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad en tiempo real cuando a ello hubiere lugar. L) **EL CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) **EL CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. N) En el evento en que **EL CONTRATISTA** al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos



Gobernación
NIT 896190029-4

**CERTIFICACIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y
MÍNIMA CUANTÍA**

Código: FO-M9-P2-26

Versión: 01

Fecha de aprobación: 15/08/2018

Página 6 de 6

499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 2242218 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 155 del Decreto Ley 2106 de 2019, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V) Toda información o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca. W) Teniendo en cuenta el Decreto 417 de marzo 17 de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional", y demás normas que expida el Gobierno Nacional generadas por el Covid-19, el contratista podrá realizar sus actividades en forma presencial, trabajo en casa, virtual o de conformidad con las indicaciones que establezca la Secretaría, a través de circulares y resoluciones, previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, quienes deberán contar con los insumos necesarios para cumplir con sus actividades contractuales, tales como equipo de cómputo, internet y demás herramientas para el cumplimiento del objeto y actividades contratadas.

Se expide para efectos de uso del interesado.

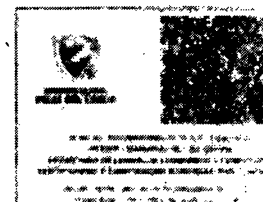
Dada en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de diciembre de 2022

PAULO FERNANDO MILLÁN BALCÁZAR
Subdirector Técnico De Apoyo A La Gestión

Escribió: Diana Marcela Jaraméz - Auxiliar Administrativo

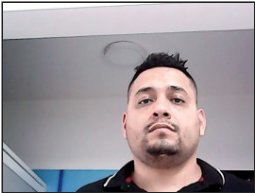
Revisó y aprobó: Paulo Fernando Millán Balcázar - Subdirector Técnico De Apoyo A La Gestión

La presente certificación no es válida sin estampillas



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohíbese su reproducción o modificación por cualquier medio sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Página 6 de 6



Fecha: 22/Ago/2025, **Hora:** 02:49:47 p.m.

Apellido: Millan ospina

Tipo Doc: CC

Direccion: ClI 34#94-39 b/ valle del lili

Estado Civil: Soltero

Estatutura: 178 Cm

Empresa: Particular cemesst palmira

NU: 01

Telefono: 2847238

Cargo: Contratista

Nro Identidad: 1144039581

EPS: Sura

Peso: 98.5 Kg

Direccion: CL 34 27 85

Celular:

HC: # 94575

Nombre: Heider leonardo

Sexo: Masculino

ARL: No refiere

IMC: 31.0

Email: Contabilidadipschemesstpalmira@gmail.com

Ciudad: Valle - cali

Edad: 34 años

Rh: O+

Nacim: 07/Oct/1990

AFP: Proteccion

EXAMENES

Exámenes Realizados

Examen medico ocupacional de ingreso

Concepto

Apto para el cargo con recomendaciones.

Recomendaciones

S.V.E.

Estilo de Vida Saludable

- * Dieta
- * énfasis en actividad física regular

Medicas

- * Valoración por nutricionista eps
- * Valoración por cirugía general

Laborales

- * Higiene postural
- * Pausas activas
- * Uso adecuado de epp

Otras: -autocuidado
-prevención Y Reporte De Accidentalidad A Tiempo
-hacer Pausas Activas
-usar Epp Según Los Riesgos De La Actividad
-paciente Al Examen Médico Ocupacional Sin Alteraciones Funcionales

-se Dan Recomendaciones Generales Respecto A Cuidados De Dieta Y Actividad Fisica Regular, Para Control Y Regulación De Peso
-se Recomienda Valoración Por Nutrición En Su Eps, Por Alteración En Peso .
-se Recomienda Valoracion Por Cirugía General En Su Eps, Por Alteracion En Pared Abdominal.

Observaciones

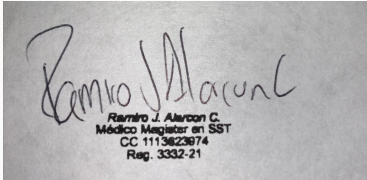
Concepto Médico:
Apto Para El Cargo Con Recomendaciones

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Para dar cumplimiento a la Resolución 1843 de 2025 emanada del Ministerio del Trabajo, el trabajador; cuyos datos y firma constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la Resolución 1843 de 2025, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por CENTRO MEDICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS (CENTRO MEDICO CEMESST PALMIRA) bajo el NIT 901.127.967-1 . Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (CEMESST S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

- Notas:
- 1) Archive este informe en las hojas de vida del trabajo en el área de recursos humanos
 - 2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la Resolución 1843 de 2025 del cual transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estara a cargo del prestador de servicios medicina de seguridad y salud en el trabajo que generó la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador salvo que cuenten con autorización expresa de este y tengan vinculado un medico especialista en seguridad y salud en el trabajo o el servicio de medicina laboral habilitado.
 - 3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas



Ramiro jose alarcon collazos
CC 1113623974

Medico magister en seguridad y salud en el trabajo
Lic. de S.O #: Resolución 1.220-54 Numero 3332
De Diciembre 20 De 2021



Heider leonardo millan ospina
CC 1144039581



Huella
Digital

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1144039581, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	HEIDER
Segundo Nombre:	LEONARDO
Primer Apellido:	MILLAN
Segundo Apellido:	OSPINA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1144039581
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de Septiembre de 2025, a las 3:31:23 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1144039581 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2025 03:47 PM



Código Verificación: **QR3LGFNK6H**

Válida hasta: **01/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2025-09-02 16:06**

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HEIDER	LEONARDO	MILLAN	OSPINA

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1144039581

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio CALI	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio CALI	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio CALI
Dirección	["Carrera 56 No. 11-36"]	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$200.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$200.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	\$84.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
HIPOTECARIO	\$120.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



La República de Colombia
y en su nombre
el Colegio
San Antonio María Claret

autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
reconocimiento de estudios No. 554 de Junio 11 de 1999

confiere a

Heider Leonardo Millán Ospina

T.I. No. 901007-51304 de Cali

el título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media (Ley 115 de 1994, art. 29)
según los planes y programas vigentes en el P.E.T.



RECTOR

[Firma manuscrita]
Rector



[Firma manuscrita]
Secretaria

Expedido en Santiago de Cali, el 4 de Julio de 2007
No. 901007-51304 de Cali
Expedido en Bogotá, D.C., el 24 de Julio de 2007



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1325 DEL 25 MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE A

Heider Leonardo Millán Ospina

C.C. 1.144.039.581 de Cali

EL TÍTULO DE

Abogado

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 19 de febrero de 2014

J. J. Banda v. y.
Rector

Alfonso Linares
Decano

F. Triadue
Secretario

Anotado en el folio 61855 del libro 14 de Registro de Diplomas, a los 19 días del mes de febrero de 2014



Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de
Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Heider Leonardo Millán Ospina
C.C. n.º 1.144.639.581 de Cali

curó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le conferimos el título de

Especialista en Derecho Procesal Civil

le expedimos el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Cali, 19 de Octubre de 2016 Hojas 16490 Folio 944 Libro n.º 21

[Signature]
Rector

M. Humberto
Secretario General

[Signature]
Director

Anulado: Registro n.º 65903 Folio 737 Libro 1889.1
Fecha: Bogotá, D.C., 21 de Octubre de 2016

12

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA

CC N° 1.144.039.581 de CALI (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
27 de septiembre de 2023
Acta 2079, Folio 2079

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
27 de septiembre de 2023
Registro 40442, Folio 7524, Libro de Registro 39

Jefe de Admisiones y Registro

225367



**UNIVERSIDAD
LIBRE**

SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. **20727**

Acta de Grado No. 2079

Folio No. 2079

*En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 07:00 pm del día 27 del mes de septiembre del año 2023, se reunieron las Doctoras **DIANA MILENA MARTÍNEZ BUITRAGO**, Rectora Seccional, **VIRGINIA ANDREA GUTIERREZ VALENCIA**, Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y **OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA**, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado: **HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1144039581 de CALI (VALLE) quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **Especialista en Derecho Administrativo**.*

*Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a) **HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA** del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 27 días, del mes de septiembre del año 2023.

La Rectora Seccional

La Decana

La Secretaria Académica

El Graduado(a)

N° 20727



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1144039581** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1144039581
NOMBRES Y APELLIDOS	HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	20/01/2014
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	576
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 02/09/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com



MVC ABOGADOS CONSULTORES S.A.S.

Santiago de Cali, Junio 27 de 2017

SEÑORES INDERVALLE

Me permito certificar que el Doctor **HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA** Identificado con la cédula de ciudadanía No 1.144.039.581 expedida en Cali (Valle) y tarjeta profesional No. 241.898 del C. S. de la Judicatura, Presto sus Servicios Profesionales como profesional independiente con plena Autonomía para el ejercicio de su labor, a la Persona Jurídica **MARIANELA VILLEGAS CALDAS** Nit. 31.838.242-5 para el año de Septiembre de 2013 hasta abril 30 de 2014.

Y con la Sociedad **MVC ABOGADOS CONSULTORES S.A.S. NIT 900.719.297-2** para un periodo comprendido entre mayo 2014 a Junio de 2015, a través de contrato de prestación de servicios, se desempeñaba en la ejecución de asesorías y asistencias Jurídicas en el ramo de atención de accidentes de tránsito

Cualquier aclaración al respecto con gusto será atendida

Cordialmente,

MVC ABOGADOS CONSULTORES S.A.S

NIT 900.719.297-2

Mariela Villegas Caldas

MARIANELA VILLEGAS CALDAS

Representante Legal

Avenida 2N No 7N – 55 oficina 301 Edificio Centenario II Cali- Colombia

Teléfono 881 39 27- 3137644355

NIT 900.719.297-2

SANDRA YAMELY ORTIZ P.
Abogada

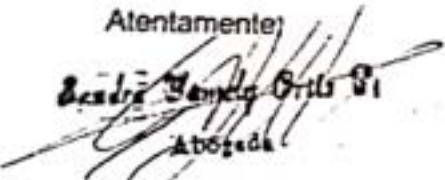
CERTIFICACIÓN

Me permito certificar que el Doctor **HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1144039581 de Cali (Valle del Cauca), presta sus servicios profesionales desde el día 1o de abril de 2015 como Abogado Asistente para mi oficina en Asesorías Jurídicas para los asegurados de las compañías AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. y PREVISORA a través de un contrato de prestación de servicios profesionales.

Durante este periodo se ha distinguido por su cumplimiento a cabalidad en todas sus labores.

La presente certificación se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el día martes, 27 de junio de 2017

Atentamente,



Sandra Yamely Ortiz P.
Abogada

SANDRA YAMELY ORTIZ P.

Abogada

C.c. 31.872.617 de Cali.

T.P. 46.732 del C.S.J.

Carrera 5 No. 10-63 Oficina 515 Edificio Colseguros.
Telefax 8842515 - Cel. 3137455764 - 3155695516 - 3006198760.
E-mail: juridicosdelahozortizsas@gmail.com - sortiz@emcali.net.co
Santiago de Cali.

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-013
		VERSIÓN	2
		APROBADO	15/12/2018

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE

HACE CONSTAR:

Que al revisar el archivo de la Secretaria General, se encontró que el (la) Señor@, **HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.144.039.581**, el (la) cual celebro con el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

Contrato No.	Objeto	Valor	Fecha de elaboración/ Fecha finalización
1944/2017	prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión como abogado en desarrollo del proyecto estratégico promoción y fomento de la recreación, edufísica, la actividad física y el deporte	6.000.000	16/08/2017 29/09/2017
2112/2017	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como abogado (a) en la subgerencia de fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico "promoción y fomento de la recreación, la edufísica, la actividad física y el deporte social comunitario"-CEF	9.000.000	6/10/2017 29/12/2017
08/2018	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Abogado en la Subgerencia de Fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado: "Mejoramiento de la Oferta y Acceso a bienes y servicios de Recreación, Educación Física, Actividad física y Deporte Social Comunitario en el Valle del Cauca, Occidente"	29.400.000	04/01/2018 31/07/2018
1136/2018	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Como Abogada Especialista en derecho administrativo para la Subgerencia de Fomento y masificación en el desarrollo del Proyecto estratégico denominado: "Mejoramiento de la Oferta y Acceso a bienes y servicios de Recreación, Educación Física, Actividad física y Deporte Social Comunitario en el Valle del Cauca, Occidente" -La Recreación está en Vos.	4.200.000	10/08/2018 31/08/2018
1450/2018	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión como abogado en educación física y salud en la subgerencia de fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado fortalecimiento de las oportunidades de acceso de la población vallecaucana a los bienes y servicios de actividad física, recreación y deporte social comunitaria valle del cauca.	16.800.000	14/09/2018 28/12/2018

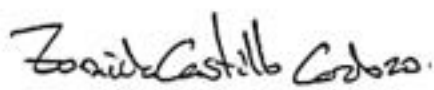
	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-013
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

093/2019	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, como abogada, en el desarrollo del proyecto estratégico denominado "desarrollo del programa de remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos en el valle del cauca".	12.600.000	18/01/2019 29/03/2019
1373/2019	prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como abogado en la subgerencia de fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado: fortalecimiento de la promoción, difusión y fomento de la práctica de la educación física, el deporte social comunitario, la recreación y la actividad física en el valle del cauca	29.400.000	10/04/2019 31/10/2019
2927/2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, como abogado, en la sugerencia de fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado "fortalecimiento de la recreación mediante los círculos recreativos como escenario de transformación social de niños, niñas y adolescentes en el departamento del valle del cauca"	8.400.000	18/11/2019 31/12/2019
540/2020	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como abogado en la subgerencia de fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado "apoyo para la promoción y fomento del deporte escolar, la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte social comunitario en el valle del cauca"	16.800.000	11/02/2020 29/05/2020

Se anexa estampilla No.990100000003837161, por valor de \$32.300.00

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de junio del dos mil veinte (2020).

Atentamente,


ZORAIDA CASTILLO CARDOZO
 Secretaria General

Elaboro: Libia Constanza Aragón Vélez Secretaria	Firma:
Revisó: Zoraida Castillo Cardozo-secretaria General	Firma: 

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 6

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

CERTIFICA:

Que **HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía. N° 1144039581, celebró y ejecuto el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato Número: 1.330.01-59.2-1039 - febrero 28 del 2020

Fecha de Acta de Inicio: febrero 28 del 2020

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: prestar los servicios profesionales como abogado en la secretaria de desarrollo económico y competitividad-subsecretaria de emprendimiento y desarrollo empresarial, prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto "consolidación y fortalecimiento de los centros de emprendimiento e innovación-valle inn en el valle del cauca", con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos y metas trazados en el plan de desarrollo del departamento del valle del cauca.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$27.000.000)

CDP: 5500001338

RPC: 5600004326

Plazo: HASTA 30 DE JULIO DE 2020

Contrato Número: 1.330.01-59.02-0057- 19/08/2020

Fecha de Acta de Inicio: 19/08/2020

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: prestar los servicios profesionales como abogado, en la secretaria de desarrollo económico y competitividad - subsecretaria de emprendimiento y desarrollo empresarial, prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto fortalecimiento del emprendimiento y desarrollo empresarial a través de los centros de emprendimiento e innovación valle inn y los espacios interactivos en el valle del cauca, con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos y metas trazados en el plan de desarrollo.

VALOR DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$19.000.000)

CDP: 5500001925

RPC: 5600008382

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 6

Plazo: HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Contrato Número: 1.330.01-59.02-0084 DEL 20/01/2021

Fecha de Acta de Inicio: 20/01/2021

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE COOPERACION INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.200.000)

CDP: 5500002420

RPC: 5600017867

Plazo: 30 de abril de 2022

Contrato Número: 1.330-12.14-0193-2021 DEL 28/05/2021

Fecha de Acta de Inicio: 28/05/2021

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: prestar los servicios profesionales como abogado asesor, en la secretaria de desarrollo económico y competitividad - subsecretaría de emprendimiento y desarrollo empresarial, prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto fortalecimiento de cooperación internacional en el departamento del valle del cauca, con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos y metas trazados en el plan de desarrollo para el departamento del valle del cauca.

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000)

CDP: 5500002767

RPC: 5600008382

Plazo: HASTA EL HASTA EL 30 DE JUNIO 2021

Contrato Número: 1.330-12.14-0203 de 2021 DEL 17/07/2021

Fecha de Acta de Inicio: 17/07/2021

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: prestar los servicios profesionales como abogado asesor en la secretaria de desarrollo económico y competitividad prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 3 de 6

fortalecimiento del emprendimiento en el valle del cauca por medio del programa valle inn y la generación de espacios interactivos

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$33.000.000)

CDP: 5500003987

RPC: 5600041067

Plazo: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Actividades específicas: 1. Asesorar jurídicamente en la formulación de proyectos inherentes al Desarrollo Económico y Competitividad de la dependencia 2) Prestar asesoría jurídica en la planeación estratégica para los diferentes procesos liderados desde el marco del proyecto ValleINN de la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad. 3) Dar oportuna respuesta a Derechos de Petición, Tutelas y demás documentos jurídicos a requerimientos de entes de control, órganos judiciales y/o demás asuntos que le sean asignados por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad. 4) Apóyar en la supervisión de los contratos de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad que le sean asignados. 5) Elaboración de contratos, convenios y demás procesos de contratación pública consagrados en la Ley 80 de 1993. 6) Apoyar en la Secretaria de Desarrollo y Competitividad desde su experticia en los consejos consultivos, comités y demás actividades que se requiera. 7) Brindar asesoría jurídica en los temas pertinentes a las mypes y emprendedores que hacen parte de la base de datos del programa ValleINN. 8) Las demás actividades jurídicas que asigne el Supervisor en aras del cumplimiento de las metas del proyecto estratégico...

Contrato Número: 1.330-12.14-0018-1 DEL 13/01/2022

Fecha de Acta de Inicio: 13/01/2022

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: prestar los servicios profesionales como abogado asesor en la secretaria de desarrollo económico y competitividad prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto fortalecimiento del emprendimiento en el valle del cauca por medio del programa valle inn y la generación de espacios interactivos

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$49.500.000)

CDP: 5500003330 - 5500003722

RPC: 5600032447 - 5600037025

Plazo: 30 de septiembre de 2022

Contrato Número: 1.330-12.14-0274 DEL 19/10/2022

Fecha de Acta de Inicio: 19/10/2022

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha de aprobación: 15/08/2018</p> <p>Página 4 de 6</p>
--	---	---

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: prestación de servicios de profesionales como abogado asesor en la secretaría de desarrollo económico y competitividad en desarrollo del proyecto fortalecimiento del emprendimiento en el valle del cauca por medio del programa valle inn y la generacion de espacios interactivos en el valle del cauca

VALOR DEL CONTRATO: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$16.500.000)

CDP: 5500003987

RPC: 5600041057

Plazo: 31 de diciembre de 2022

Actividades específicas: 1. Asesorar jurídicamente en la formulación de proyectos inherentes al Desarrollo Económico y Competitividad de la dependencia. 2. Prestar asesoría jurídica en la planeación estratégica para los diferentes procesos liderados desde el marco del proyecto ValleINN de la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad. 3. Dar oportuna respuesta a Derechos de Petición, Tutelas y Demas documentos jurídicos a requerimientos de entes de control, Órganos judiciales y/o Demas asuntos que le sean asignados por la Secretaria de Desarrollo económico y Competitividad. 4. Apoyar en la supervisión de los contratos de la Secretaria de Desarrollo económico y Competitividad que le sean asignados. 5. Elaboración de contratos, convenios y Demas procesos de contratación publica consagrados en la Ley 80 de 1993. 6. Apoyar en la Secretaria de Desarrollo y Competitividad desde su experticia en los consejos consultivos, comités y Demas actividades que se requiera. 7. Brindar asesoría jurídica en los temas pertinentes a las mpyimes y emprendedores que hacen parte de la base de datos del programa ValleINN. 8. Las Demas actividades jurídicas que asigne el Supervisor en harás del cumplimiento de las metas del proyecto estratégico. 9. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

Actividades Generales: - En virtud del presente contrato **EL CONTRATISTA** adquiere las siguientes obligaciones generales: A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por **EL CONTRATISTA** aún después de terminado el contrato. C) Una vez finalice el objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Custodiar, preservar y portar el carnet

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p align="center">CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha de aprobación: 15/08/2018</p> <p>Página 5 de 6</p>
---	--	---

institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. H) **EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA**, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. K) **EL CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. L) **EL CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) **EL CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. N) En el evento en que **EL CONTRATISTA** al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos



Gobernación
NIT. 890399029-5

**CERTIFICACIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y
MÍNIMA CUANTÍA**

Código: FO-M9-P2-26

Versión: 01

Fecha de aprobación: 15/08/2018

Página 6 de 6

499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) **EL CONTRATISTA** se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a **EL CONTRATANTE** el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 155 del Decreto Ley 2106 de 2019, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V) Toda información o formatos generados por **EL CONTRATISTA** son propiedad del Departamento del Valle del Cauca. W) Teniendo en cuenta el Decreto 417 de marzo 17 de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional", y demás normas que expida el Gobierno Nacional generadas por el Covid-19, el contratista podrá realizar sus actividades en forma presencial, trabajo en casa, virtual o de conformidad con las indicaciones que establezca la Secretaría, a través de circulares y resoluciones, previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, quienes deberán contar con los insumos necesarios para cumplir con sus actividades contractuales, tales como equipo de cómputo, internet, y demás herramientas para el cumplimiento del objeto y actividades contratadas.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de diciembre de 2022

PAULO FERNANDO MILLÁN BALCÁZAR
Subdirector Técnico De Apoyo A La Gestión

Elaboró: Diana Marcela Jiménez – Auxiliar Administrativo

Revisó y aprobó: paulo Fernando Millán Balcázar – Subdirector Técnico De Apoyo A La Gestión

La presente certificación no es válida sin estampillas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.



Santiago de Cali, 02 de septiembre de 2025

Doctor
MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ.
Director general CVC.

Numero: 0113-801882025

En el evento de serme adjudicado el contrato, daré cumplimiento a lo consagrado en la ley 1562 de 2012, en concordancia con lo estipulado en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, en lo atiniente a las reglas para llevar a cabo la afiliación, cobertura y el pago de aportes en el Sistema General de Riesgos Laborales

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Heider Leonardo Millán Ospina', with a large, sweeping flourish above the name.

Heider Leonardo Millán Ospina
C.C 1.144.039.581
Heidermillan77@gmail.com
3146869797

Santiago de Cali, 02 de Septiembre 2025

Doctor
MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ.
Director general CVC.

Numero: 0113-801882025

Asunto: Escrito de contestación y aceptación a la invitación para presentar propuesta de Prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial que aseguren una adecuada defensa de los intereses litigiosos de la CVC.

Yo, HEIDER LEONARDO MILLÁN OSPINA identificado con la cédula de ciudadanía 1.144.039.581 de Cali, acepto ser contratista de la Oficina Asesora Jurídica, ejecutando actividades de Prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial que aseguren una adecuada defensa de los intereses litigiosos de la CVC.. mediante la prestación de servicios. Es por esto, que me comprometo a cumplir a cabalidad el objeto contractual, colaborando activamente, con la mejor actitud y la con toda la disposición de aprender. Además, reconozco y acepto todos los términos y condiciones contempladas por ustedes como entidad.

En el evento de serme adjudicado el contrato, daré cumplimiento a lo consagrado en la ley 1562 de 2012, en concordancia con lo estipulado en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, en lo atinente a las reglas para llevar a cabo la afiliación, cobertura y el pago de aportes en el Sistema General de Riesgos Laborales

Cordialmente,



Heider Leonardo Millán Ospina
C.C 1.144.039.581
Heidermillan77@gmail.com
3146869797

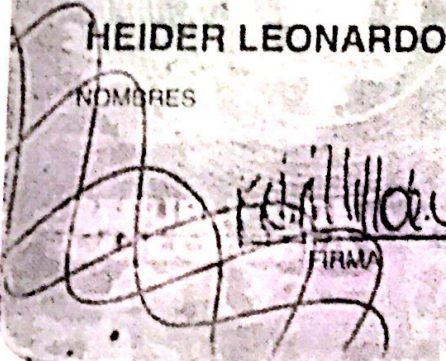

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1990
CALI (VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
08-OCT-2008 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES


P-3100100-00153547-M-1144039581-20090325
0010501864A 1 26858277

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.039.581
MILLAN OSPINA
APELLIDOS
HEIDER LEONARDO
NOMBRES


FIRMA





FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Millan		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ospina		NOMBRES Heider Leonardo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1144039581		SEXO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1144039581		D.M. 17	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 07 MES 10 AÑO 1990 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO CALI		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 34 94 39 casa A8 Casa valle del lili PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO CALI TELÉFONO EMAIL heidermillan77@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	07	AÑO	2007	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALISTA DERECHO ADMINISTRATIVO	09	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL	09	2016	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2013	241898

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
				X			

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	19	Mes	10	Año	2022	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO						DIRECCIÓN CALLE 9 - 10 10			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	13	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO						DIRECCIÓN CALLE 9 - 10 10			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	17	Mes	07	Año	2021	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA S. DESARROLLO ECONOMICO Y COMP						DIRECCIÓN CALLE 9 - 10 10			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	28	Mes	05	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO						DIRECCIÓN				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	20	Mes	01	Año	2021	Día	30	Mes	04	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO						DIRECCIÓN CALLE 9 - 10 10				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	19	Mes	08	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO						DIRECCIÓN CALLE 9 - 10 10				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5570906			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	18	Mes	01	Año	2019	Día	29	Mes	03	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 36 5B 3 65				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5570906			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	14	Mes	09	Año	2018	Día	28	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGADO OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 36 5B 3 65				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5570906				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	10	Mes	08	Año	2018	Día	31	Mes	08	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA				DIRECCIÓN CALLE 36 5B 3 65							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5570906				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	06	Mes	10	Año	2017	Día	29	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ABOGADO OFICINA JURIDICA				DIRECCIÓN CALLE 36 5B 3 65							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO x ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, Septiembre 2025



9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MILLAN OSPINA HEIDER LEONARDO** identificado(a) con **CC** número **1.144.039.581** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de junio de 2010 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 02 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

1144039581

MILLAN OSPINA
HEIDER LEONARDO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
----------------------	----------------------

2020 2030 2040

EDUCACIÓN BACHILLER

EXPIRACIÓN 03-ABR-2009

CDTE. DE DIST.



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

Instrucciones para el ciudadano

1. Este es un documento obligatorio en los siguientes casos:
 - Celebrar controles con el requerimiento de este documento
 - Ingresar a la escuela secundaria
 - Tomar posesión de cargo
 - Obtener grado de bachiller en cualquier modalidad de educación superior
2. En caso de convocatoria de movilización, debe presentarse en la unidad militar correspondiente para recibir instrucciones.



Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-07-16 09:43
---------------------	---------	----------------------	------------------

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HEIDER	LEONARDO	MILLAN	OSPINA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1144039581

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PALMIRA				
Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	PALMIRA
Dirección	["Calle 30 Carrera 29 Esquina Edif. CAMP"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$200.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$200.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	\$250.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITO HIPOTECARIO	\$120.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--